

NORMATIVA DE PREMIOS JORNADAS SERI

- Los trabajos que **opten a premio** se enviarán de forma **ANÓNIMA**, utilizando pseudónimos como autores y asegurándose eliminar del texto cualquier referencia que identifique el origen del trabajo.
- En la primera página se incluirá el título, un pseudónimo como autor y el rótulo "Opta a Premio".
- Podrán acceder a esta categoría los trabajos que se presenten tanto como poster como comunicación oral.
- Son válidos todos los autores, tanto residentes como facultativos especialistas, independientemente de que estos formen parte de la junta directiva o del comité científico.
- Es imprescindible que, al menos uno de los autores, sea miembro de la SERI y esté al día del pago de las cuotas

PREMIO a la mejor comunicación oral dotado con 300 euros

PREMIO a la segunda mejor comunicación oral dotado con 200 euros

PREMIO al mejor poster dotado con 180 euros

*Se recomienda revisar cuidadosamente el texto antes de enviarlo
Las decisiones del Comité Científico serán inapelables.*